

*Discurso pronunciado en el palacio de Miramar el 3 de Octubre de 1863 por D. J. M. Gutierrez de Estrada, presidente de la diputacion mexicana, encargada de ofrecer á nombre de la Junta de Notables la corona de México á S. A. I. y R. el Archiduque Maximiliano de Austria, y contestacion de S. A. I. y R. el Archiduque*

MIEMBROS DE LA DIPUTACION MEXICANA.

- ✓ • Sr. Gutierrez de Estrada, presidente, antiguo ministro de negocios extranjeros.
- Sr. Velazquez de Leon, antiguo ministro de fomento.
- Sr. D. Ignacio Aguilar, antiguo ministro de justicia.
- ✓ • Sr. Miranda, antiguo ministro de justicia.
- ✓ • Sr. general de division Woll.
- Sr. Hidalgo, antiguo encargado de negocios.
- Sr. Suarez Peredo, conde del Valle.
- ✓ • Sr. Landa.
- Sr. Escandon.
- ✓ • Sr. Iglesias, secretario de la diputacion.

Señor.—La nacion mexicana, restituida apenas á su libertad por la benéfica influencia de un monarca poderoso y magnánimo, nos envia á presentarnos á Vuestra Alteza Imperial, objeto y centro hoy dia de sus votos mas puros y sus mas halagüeñas esperanzas.

No hablaremos, Señor, de nuestras tribulaciones y nuestros infortunios, de todos conocidos, al punto de haberse hecho, para tantos, el nombre de México, sinónimo de desolacion y de ruina.

Luchando hace tiempo por salir de situacion tan angustiosa, y si cabe, mas amarga aún por el funesto porvenir puesto ante sus ojos que por sus males presentes, no ha habido arbitrio á que esta nacion infeliz no haya acudido, ensayo que no haya hecho dentro del círculo fatal en que se colocára, adoptando, inexperta y confiada, las instituciones republicanas, tan contrarias á nuestra constitucion natural, á nuestras costumbres y tradiciones, y que, haciendo la grandeza y el orgullo de un pueblo vecino, no han sido para nosotros sino un manantial incesante de las mas crueles desventuras.

Cerca de medio siglo ha pasado nuestra patria en esa triste existencia, toda de padecimientos estériles y de vergüenzas intolerables.

No murió, empero, entre nosotros todo espíritu de vida, toda fé en el porvenir. Puesta nuestra firme confianza en el Regulador y Arbitro Soberano de las sociedades, no cesamos de esperar y de solicitar con ahinco el anhelado remedio de nuestros tormentos siempre crecientes.

Y no fué vana nuestra esperanza! Patentes están hoy los caminos misteriosos por donde la Providencia Divina nos ha traído á la situacion afortunada en que actualmente nos hallamos, y que ape-

nas llegaron á concebir como posible las inteligencias mas elevadas. México, pues, dueño otra vez de sus destinos, y escarmentado á tanta costa suya de su error pasado, hace, en la actualidad, un supremo esfuerzo para repararlo.

A otras instituciones políticas recurre ansioso y esperanzado; prometiéndose que le serán aún mas provechosas que cuando era colonia de una monarquía europea, y mas, si logra tener á su frente un Príncipe católico, que á su eminente y reconocido mérito, reune tambien aquella nobleza de sentimientos, aquella fuerza de voluntad, y aquella rara abnegacion que es el privilegio de los hombres predestinados á gobernar, regenerar y salvar á los pueblos extrañados é infelices, á la hora decisiva del desengaño y del peligro.

Mucho se promete México, Señor, de las instituciones que le rigieron por espacio de tres siglos, dejándonos, al desaparecer, un espléndido legado que no hemos sabido conservar bajo la república democrática.

Pero si es grande y fundada esa fé en las instituciones monárquicas, no puede ser completa si éstas no se personifican en un Príncipe, dotado de las altas prendas que el cielo os ha dispensado con mano pródiga.

Puede un monarca sin grandes dotes de inteligencia ni carácter, hacer la ventura de su pueblo, cuando el monarca no es mas que el continuador de una antigua monarquía, en un país de antiguos monarcas; pero un príncipe necesita circunstancias excepcionales, cuando ha de ser el primero de una série de reyes; en suma, el fundador de una dinastía y el heredero de una república.

Sin Vos, ineficaz y efimero seria, creed, Señor á quien nunca ha manchado sus labios con la lisonja, cuanto se intentase para levantar á nuestro país del abismo en que yace: quedando ademas frustradas las altas y generosas miras del monarca poderoso, cuya espada nos ha rescatado y cuyo fuerte brazo nos sostiene y nos protege.

Con Vuestra Alteza, tan versado en la difícil ciencia del gobierno, las instituciones serán lo que deben ser para afianzar la prosperidad é independencia de su nueva patria, teniendo por base esa libertad verdadera y fecunda, hermanada con la justicia, que es su primera condicion, y no esa falsa libertad, no conocida entre nosotros sino por sus demasías y extragos.

Esas instituciones, con las modificaciones que la prudencia dicta y la necesidad de los tiempos exige, servirán de antemural incontrastable á nuestra independencia nacional.

Estas convicciones y estos sentimientos, de que estaban poseidos muchos mexicanos, tiempo ha, se hallan hoy, Señor, en la conciencia de todos, y brotan de todos los corazones.

En Europa mismo, sean cuales fueren las simpatías ó las resistencias, solo se oye un concierto de elogios respecto á Vuestra Alteza Imperial y su augusta esposa, tan distinguida por sus altísimas

prendas y su ejemplar virtud, que bien pronto, compartiendo á la vez vuestro trono y nuestros corazones, será querida, ensalzada y bendecida por todos los mexicanos.

Intérpretes harto débiles nosotros de ese aplauso general, del amor, de las esperanzas y los ruegos de toda una nacion, venimos á presentar á Vuestra Alteza Imperial la corona del Imperio Mexicano, que el pueblo, por un decreto solemne de los Notables, ratificado por tantas provincias, y que lo será pronto, segun todo lo anuncia, por la nacion entera, os ofrece, Señor, en el pleno y legitimo ejercicio de su voluntad y soberanía.

No podemos olvidar, Señor, que este acto se verifica, por una feliz coincidencia, cuando el país acaba de celebrar el aniversario del dia en que el ejército nacional plantó triunfante, en la capital de México, el estandarte de la independencía y la monarquía, llamando al trono á un archiduque de Austria, á falta de un Infante de España.

Acoged, Señor, propicio los votos de un pueblo que invoca vuestro auxilio, y que ruega fervoroso al cielo que corone la obra gloriosa de Vuestra Alteza, pidiendo á Dios asimismo que le sea concedido corresponder dignamente á los perseverantes afanes de Vuestra Imperial Alteza.

Luzca, por fin, Señor, para México, la aurora de tiempos mas dichosos, al cabo de tanto padecer, y tengamos la dicha incomparable de poder anunciar á los mexicanos la buena nueva, que con tanta vehemencia y zozobra están anhelando; buena nueva, no solo para nosotros, sino para Francia, cuyo nombre es, de hoy mas, inseparable de nuestra historia, como será inseparable de nuestra gratitud; para Inglaterra y España que comenzaron esta grande obra en la convencion de Lóndres, despues de haber sido las primeras en reconocer su justicia y proclamar su necesidad imprescindible; y en fin, para la ínclita dinastía de Hapsburgo que corona esta grande obra con Vuestra Alteza Imperial y Real.

No se nos oculta, Señor, lo repito, toda la abnegacion que Vuestra Alteza Imperial necesita, y que solo puede hacer llevadera el sentimiento de sus deberes para con la Providencia Divina, que no en valde hace los príncipes y los dota de grandes cualidades, mostrándose dispuesto á aceptar con todas sus consecuencias, una mision tan penosa y árdua, á tanta distancia de su patria, y del trono ilustre y poderoso en cuyas gradas se halla colocado, el primero, Vuestra Alteza Imperial, y tan lejos de esta Europa, centro y emporio de la civilizacion del mundo.

Sí, Señor, pesada es, y mucho la corona con que hoy os brindan nuestra admiración y nuestro amor; pero dia vendrá, nosotros así lo esperamos, en que su posesion será envidiable, merced á vuestros esfuerzos y sacrificios que el cielo sabrá recompensar, y á nuestra cooperacion, lealtad y gratitud inalterables.

Grandes han sido nuestros desaciertos, y alarmante es nuestra de-

cadencia; pero hijos somos, Señor, de los que al grito venerando de *Patria, Religion y Rey*, tres cosas que tambien se aúnan con la libertad, no ha habido empresa grande que no acometieran, ni sacrificio que no supieran arrostrar constantes é impávidos.

Tales son los sentimientos de México al renacer, tales las aspiraciones que hemos recibido el honroso encargo de exponer fiel y respetuosamente á Vuestra Alteza Imperial y Real, al digno vástago de la esclarecida dinastía que cuenta entre sus glorias haber llevado la civilizacion cristiana al propio suelo en que aspiramos, Señor, á que fundeis, en este siglo XIX, por tantos títulos memorable, el órden y la verdadera libertad, frutos felices de esa civilizacion misma.

La empresa es grande; pero es aún mas grande nuestra confianza en la Providencia, y que debe serlo, nos lo dicen bien claro el México de hoy y el Miramar de este glorioso dia.

Su Alteza Imperial el Señor Archiduque Maximiliano, contestó lo que sigue:

Señores.—Estoy vivamente reconocido al voto de la Asamblea de Notables de México en su sesion del 10 de Julio, que teneis el encargo de comunicarme.

Es bien lisonjero para nuestra dinastía que vuestros compatriotas hayan vuelto sus ojos hácia la descendencia de Carlos-Quinto, desde el punto en que la palabra *monarquía* se pronunció en vuestro país.

Pero por alta y noble que sea la empresa de asegurar la independencía y la prosperidad de México, bajo la proteccion de instituciones á la vez libres y estables, no por eso dejo de reconocer, de completo acuerdo con S. M. el Emperador de los franceses, cuya gloriosa iniciativa ha hecho posible la regeneracion de vuestra hermosa patria, que la monarquía no puede ser restablecida en ella sobre una base legítima y verdaderamente sólida, sin que el voto de su capital sea ratificado por la nacion entera, por medio de la libre manifestacion de su voluntad. Del resultado, pues, de ese voto general del país, es de lo que debo hacer depender, en primer lugar, la aceptacion del trono que se me ofrece.

Por otra parte, comprendiendo los sagrados deberes de un soberano, es necesario que yo pida en favor del imperio que se trata de reconstituir las garantías indispensables para ponerle al abrigo de los peligros que pudieran amenazar su integridad y su independencía.

En el caso de que se obtengan estas garantías para asegurar el porvenir, y que la eleccion del noble pueblo mexicano, en su generalidad, se fije en mi nombre, fortalecido con el asentimiento del Augusto jefe de mi familia, y con mi confianza en los auxilios del Todo-Poderoso, estaré pronto á aceptar la corona.

Si la Providencia me llamase á la alta mision civilizadora que á

esa corona va unida, desde hoy, señores, os declaro mi firme resolución de seguir el ejemplo del Emperador, mi hermano, abriendo á vuestro país, por medio de un régimen constitucional, la ancha vía del progreso basada en el orden y en la moral, y de sellar con mi juramento, luego que aquel vasto territorio esté pacificado, el pacto fundamental con la nación. Así, y solo así, es como podría inaugurarse allí una política nueva y verdaderamente nacional, dentro de la cual los diversos partidos, olvidando antiguos resentimientos, trabajarían de consuno en dar á México el rango eminente á que está destinado entre los pueblos, bajo un gobierno que tendría por primer principio el hacer prevalecer la equidad en el ejercicio de la justicia.

Tened, pues, señores, la bondad de dar cuenta á vuestros conciudadanos de la determinación que yo acabo de participaros con toda franqueza, y de procurar que se tomen las disposiciones necesarias para consultar al pueblo mexicano sobre el gobierno que se quiere dar á sí propio.



# MÉXICO, EL IMPERIO

Y LA

## INTERVENCION.

I.

En la historia contemporánea de Francia se hablará de un acontecimiento célebre, que el mundo político ha mirado con atención, y que el Emperador francés ha calificado "como la página mas gloriosa de su reinado." Ese acontecimiento es la expedición de un cuerpo de ejército francés á México. La expedición está para fenecer; pero sus efectos durarán mucho tiempo todavía, y la discusión sobre su éxito se prolongará tal vez mas. Lo que ya se ha escrito de este suceso, indica lo que se escribirá todavía. Y como se ha errado hasta hoy, podría errarse en lo sucesivo, si no se tuviera conocimiento exacto de los hechos. No puede juzgarse bien lo que se conoce mal.